REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 05 de enero de 2016

DISPOSICIONES EN LAS PROVINCIAS

| | NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|---|--|--|--|--|
| - | Ordenanza Municipal Nº 015-2015 (22/12/2015) | Amplían plazo de vigencia de la Ordenanza Nº 013-2015, que concede beneficios de reducción de deudas por multas y sanciones administrativas, y de la Ordenanza Nº 014-2015 que aprueba beneficios para el pago de deudas tributarias y no tributarias. | Municipalidad Provincial del Callao | Se amplía hasta el 31 de enero de 2016, la vigencia de la Ordenanza Municipal Nº 03-2015, que concede beneficios de reducción de deudas constituidas por multas y sanciones administrativas derivadas de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito y/o transporte; y, la Ordenanza Municipal Nº 014-2015 que aprueba beneficios para el pago de deudas tributarias y no tributarias. La Ordenanza se encontrará disponible en el Portal Institucional de la municipalidad (www.municallao.gob.pe), en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas (www.serviciosalciudadano.gob.pe). Nota: La Ordenanza Municipal Nº 014-2015, fue publicada en el Reporte de Normas Legales correspondiente al día 29 de noviembre de 2015. |